

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL

FECHA DE SESIÓN	21 DE JUNIO DE 2018
N° DE SESIÓN	N° 2
TIPO DE SESIÓN	ORDINARIA
LUGAR	LOCALIDAD DE QUILLAGUA
HORA DE INICIO	19:35 HRS.
HORA DE TÉRMINO	21:07 HRS.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL	SR. OMAR NORAMBUENA RIVERA, ALCALDE
CONCEJALES PRESENTES	SR. DANILO ORELLANA SUÁREZ SRA. VIVIANA SRA. CONCEJAL CUELLO RIVERA SRA. DORIS ARAYA ARAYA SRA. CARMEN MIRANDA CAIMANQUE SR. WILFREDO VILCHES AROS SRA. YESSICA ORIBE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)	SR. ADIEL ANDRADE MESSINA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SR. IVÁN SOUBLETTE MANDIOLA
DIRECTOR DE CONTROL	SR. FRANCISCO FUICA CARMONA

Siendo las 19:35 Hrs., del 21 de Junio de 2018, se da inicio a la 2da. Sesión del Concejo Municipal en la Localidad de Quillagua.

La sesión es presidida por el Sr. Alcalde

Alcalde, informa que a cada Concejal y Concejala, se les entregó una carpeta con los Programas de Patentes Mineras, que vencen entre los meses de Junio y Julio 2018, para que lo revisen y hacer llegar las observaciones que estimen conveniente, para que lo resuelvan en conjunto con la Dideco.

Concejala Carmen, le informa al Sr. Alcalde, que a través de correo electrónico solicitó los gastos a la fecha de los programas-

Alcalde, le informa que dará las instrucciones para que se los entregue,

Concejala Viviana, propone hacer comisiones ver el tema de los programas.

Alcalde, acepta la moción, Se acuerda con el pleno del Concejo, hacer esta mesa de trabajo el día lunes 25 de Junio de 2018, a las 11,00 hrs., en la Municipalidad, con la Dideco, y se tomarán los Programas de Senda e Infocentro.

Alcalde, da las excusas por la no lectura del acta de la sesión anterior, y presenta al funcionario Adiel Andrade, como Secretario Municipal(s), ya que,

la Srta. Priscila Chamorro, Secretaria Municipal titular, se encuentra de vacaciones.

Alcalde, presenta al Concejo, la propuesta de Modificación del acuerdo N° 20, 2018, para compra de vehículos para el cuerpo de Bomberos de la Comuna de María Elena, por \$ 100.000.000,-, para su rebaja a \$ 50.000.000,- indicando que fue de común acuerdo con ambas partes, quedando en definitiva la compra de 2 camionetas de buena calidad para los bomberos de Quillagua y María Elena, a través del convenio marco.

Concejal Wilfredo, hace el alcance de que, en caso que se hubieran comprados los vehículos equipados completos, estos tendrían que haberse entregado al Cuerpo de Bomberos de Chile y se corría el riesgo de que fueran destinados a otras comunas, agregando que estas camionetas serían entregadas en comodato.

Alcalde, informa que se analizará la parte legal de entrega de estos vehículos.

Secretario Municipal (s), consulta a cada uno los Concejales de acuerdo a su elección popular, para que se pronuncien por el Acuerdo de Modificación del Acuerdo N° 20, 2018, por unanimidad se aprueba.

Alcalde, informa que se habían solicitados a través del Concejo, que se aclarara el tema del llamado a concurso del cargo de Secretario Municipal, dejando para que explique esta situación al Director de Control.

Francisco Fuica, Director de Control, da a conocer los detalle del llamado del concurso, haciendo una breve reseña de la municipalidad, en cuanto a la formación de su planta municipal, desde su fecha de creación en el año de 1980, a la fecha, indicando finalmente que dará a conocer una vez que estén definidas las bases de postulación.

Concejal Wilfredo, consulta si también se hará el llamado a concurso del Director de Administración y Finanzas.

Francisco Fuica, Director de Control, le indica que la idea es esa, que lo conversará con el Sr. Alcalde.

Concejal Danilo, felicita al Sr. Alcalde, por tomar en consideración los llamados a concurso de los cargos municipales y al Director de Control, por su trabajo de relatar la historia municipal y consulta en que calidad jurídica quedará la Secretaria o Secretario Municipal-

Francisco Fuica, le informa que su calidad jurídica es de planta.

Concejal Wilfredo, consulta por Juez de Policía Local, el cual quedaría un grado bajo del Alcalde.

Alcalde, le informa que todo esto quedará definido cuando se proponga la nueva planta.



Alcalde, informa que en puntos varios, se tocará el tema de la Planta de Tratamiento de Agua, para lo cual presenta a la Srta. Adriana, quien viene en representación de la Sra. Margarita, quien es la Presidenta y se encuentra en la ciudad de Iquique cotizando una bomba para dicha planta.

Srta. Adriana, parte su exposición indicando que ya se tiene al reemplazante del operador de la planta, indica también que el agua que llega a sus casas viene muy cochina y que hay que dejar la llave corriendo unos 20 minutos y recién el agua empieza a salir limpia, también dice que efectivamente se está viendo la compra de una motobomba para la planta-

Alcalde, informa que el municipio se hará cargo a contar del 01 de Junio de los honorarios del operador, en cuanto al tema de los canales, indica que en una alianza con SQM y la Municipalidad, se está trabajando fuerte en la limpieza de los canales-

Concejal Danilo, consulta si la minera el abra, ofreció la posibilidad de entregar agua cuando llegue la cañería a Quillagua.

Alcalde, le indica que no tiene muchos antecedentes al respecto, solo rumores, pero que retomará esta posibilidad.

Concejal Danilo, consulta por el cobro del derecho de agua que pagan las personas y no se está entregando dicho producto.

Alcalde, le informa que esa situación es un problema interno que tienen que resolver la directiva del agua, pero destaca que se está avanzando rápidamente en la solución del problema.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, da a conocer el funcionamiento de la planta de tratamiento del agua de la localidad de Quillagua, y da a conocer el proyecto que está aprobado y que corresponde a nuevos estanques de agua para Quillagua, en donde el Proyecto tiene un costo de 150.000-000,- donde el gobierno pone 120.000-000,- y el municipio 30.000-000,- aproximadamente-

Alcalde, da por concluido el tema del agua potable de Quillagua, indicando que el municipio seguirá mandando el camión con agua hasta que se solucione el problema.

La Srta., Adriana, nuevamente toma la palabra, pero en su calidad de apoderado de la escuela G-15, dando a conocer que todavía no se soluciona el caso del Profesor de Música para Quillagua.

Alcalde, le informa que esta situación quedaría resuelta para el segundo semestre del año, ya que, tiene ver la situación de la carga horaria del Profesor de Música Pablo Araya-

La Srta. Adriana, en su calidad de apoderado y Madre un su hijo estudiante que sufre de hiperactividad y que no hay profesionales para resolver esta



situación, ya que, hace mucho tiempo que no viene la Psicóloga a dicha localidad, indicando que también hay un alumno que no habla nada-

Alcalde, le informa que es el director de la escuela de Quillagua, que tiene que indicar dicha necesidad, pero igual verá esta situación con el Director Comunal de Educación, para que programe las visitas de la psicóloga

Alcalde, al continuar con la sesión del Concejo Municipal, toma el Programa de la celebración de los 100 años de la ex Oficina José Francisco Vergara, indicando todas las acciones que han realizado en dicho localidad para dejarla operativa 100 %, pasando a indicar los montos que se gastarían en dicha actividad., que alcanzarían a los \$ 24.000-000,- y no a los \$ 27.000-000,- ya que, también habían considerado los 2.500-000,- más un \$ 1.000-000,- que son aporte de la empresa privada-

Concejala Danilo. Hace el alcance de que siempre se contrata a la misma empresa para el sonido y la amplificación, por que no se da la oportunidad de favorecer a la gente local.

Alcalde, le indica que está completamente de acuerdo, pero indica que cuando se levanta la propuesta al Portal de Chile, se le adjudica al que tiene la mejor oferta, pero resulta que siempre son las mismas personas las que se ven trabajando, ya que, si se la gana una de Iquique, subcontrata a la de Antofagasta o al Johann y da a conocer otra serie de detalle sobre el tema de estas licitaciones,

Concejala Carmen, indica que en reunión de Concejo, se había decidido, aportar los \$ 20.000-000,- y solicita que esos \$ 4.000.000,- sean cubiertos con gastos operaciones y no de patentes mineras, ya que, se está gastando mucha plata en este tipo de actividades y hay que cubrir muchos proyectos que están en carpeta, esta moción es apoyada por todos los demás concejales.

Alcalde, ante situación solicita al Secretario Municipal (s), consultar a los integrantes del Concejo de acuerdo a su lugar electoral, por la aprobación del monto con fondos de patentes mineras para la festividad cultura de la celebración de los 100 años de la ex oficina salitrera José Francisco Vergara, por unanimidad del Concejo se aprueba un monto de \$ 20.000.000,-

Siguiendo con los puntos varios.

Concejala Viviana, indica y que quede en acta, que solicitó el acta del 07 junio, para que le aclararan la situación del cometido de la Concejala Yessica, a Bolivia, ya que, no tiene claro en que condición viajo, también indica que solicitó las grabaciones de las reuniones del Concejo y no estaban todas, por lo que le solicita al Alcade que las grabaciones estén en online, también indican que el Concejal Danilo en el acta da a conocer que el Kinesiólogo no da abasto en las atenciones, lo cual ella indica que no está de acuerdo en que se contrate un nuevo Kinesiólogo.

Concejal Danilo, aclara que el se refería al programa Físico Recreativo.

Concejala Viviana, indica que no está de acuerdo que se contrate un Kinesiólogo para el Programa Físico Recreativo.

Concejal Wilfredo, da conocer el caso de un Sr. Que llegó a eso de la 01 de la madrugada, con quemaduras a la vista al hospital de SQM y que la Doctora que lo atendió hizo todos los contactos para su traslado a los hospitales de Antofagasta y Calama y no tuvo respuesta, ya que, no había oftalmólogo, por lo que llamó a gente del Consultorio, para que lo retiraran pero estos no fueron, así que por decisión propia lo dejó en la camilla hasta el otro día por que era una persona de calle.

Sobre esta situación se produce un pequeño debate, sobre la responsabilidad en la atención de la gente de la calle o que no tiene domicilio fijo, por lo que se concluye que se tendrá que ver algún tipo de protocolo para estos casos.

Concejala Carmen, consulta y solicita que quede en acta que pasa con la señalética de la plaza y los estacionamientos en los sectores de los colegios.

Alcalde, le indica que ya están los materiales para las señaléticas, en cuanto a los estacionamientos de los colegios, hay muchas dificultades con las personas que viven dentro de perímetro.

Concejala Carmen, también indica que solicito los porcentajes de los funcionarios de planta, contrata y honorarios.

Alcalde, le informa que ya le informó a finanzas sobre esta solicitud.

Concejala Carmen, consulta por la oficina del Director de Control-

Alcalde, le informa que ya se vio esta situación y que el Director de Control se ubicara en la oficina que ocupa el Funcionario Patricio Rojas.

Concejal Danilo, consulta por los hechos que acontecieron cerca de la localidad de Quillagua, en donde hubo personas fallecidas-

Alcalde, entrega algunos detalles de lo acontecido y propone qué en conjunto con el Concejo Municipal, se redacte una carta a la fiscalía para que entregue los antecedentes.

Se cierra la 2da sesión del Concejo Municipal, a las 21:07, asiste el 100% de los Concejales.

Adiel Andrade Messina

